UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 27-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, CALLE LA PAZ Y CALLE 1 DEL BARRIO COSTAS DEL POTI´Y", ID Nº 415.666.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 415.666
Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 521-30-011 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 175.400.000, según el CDP Nº 38-2022 de fecha 13/06/2022.
Considerando que el plazo de ejecución es de 120 días, la obra se culminará en el año 2023, como el proceso fue iniciado en el mes de junio no se realizó como un proceso plurianual, por lo que se recomienda que una vez adjudicado y firmado el contrato se realice una estimación de los pagos a efectuarse en el año 2022 y 2023 y se realice la adecuación de las líneas presupuestarias.

Fecha de publicación: 27/06/2022.
Fecha de apertura de sobres: 11/07/2022.
Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Arq. Damarys Benítez, Ing. Marizol Gallas.

Los precios según acta de apertura son como sigue:

1) PABLO DUARTE LOPEZ por Gs. 151.696.608.
2) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA. por Gs. 160.172.077.
3) JL Y COMPAÑÍA S.A. por Gs. 161.872.200.
4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. por Gs. 166.891.479.
5) JULIO CESAR GAMON BENITEZ por Gs. 169.981.830.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

Se observaron errores de sumatoria en la oferta de Pablo Duarte López, siendo el monto total corregido Gs. 151.695.905. No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo A que forma parte de este dictamen.

1) PABLO DUARTE LOPEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente PABLO DUARTE LOPEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

2) ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.

4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

3) JL Y COMAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.
5. El oferente no presentó Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, según constancia de inscripción en la SET, Fernando de la Mora, se solicitó por nota que presente dicho documento, sin embargo el oferente volvió a presenta patente comercial del distrito de Cambyretá.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JL Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

4) LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.

3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

5) JULIO CESAR GAMON BENITEZ

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente JULIO CESAR GAMON BENITEZ cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-20% +10%). Se observa variaciones significativas en un ítem de la oferta de Los Andes Ingeniería S.R.L., en caso de que su oferta sea evaluada se solicitará una justificación de la variación de sus precios.

La variación del precio de todas las ofertas con relación al precio estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Estimado	Variación porcentual de las ofertas			
			PABLO DUARTE LOPEZ	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	LOS ANDES INGENIERIA SRL	JULIO CESAR GAMON BENITEZ
1	**Construcción de Empedrado**					
1.1	Trabajos Preliminares- Replanteo. No Incluye movimiento de suelo.	1.787	-13%	-12%	**-53%**	-16%
1.2	Pavimento tipo empedrado.	35.235	-14%	-9%	-14%	-6%
1.3	Cordón cuneta de hormigón pre elaborado.	91.357	-13%	-9%	5%	0%
1.4	Badén de H° A° con hormigón pre elaborado (doblemente armado).	288.662	-13%	-8%	3%	0%
1.5	Cordón escondido de hormigón.	48.554	-13%	-8%	-4%	0%
1.6	Relleno compactado de espalda de cordones.	3.453	-13%	-10%	-14%	0%
1.7	Cartel de señalización con nombre de calles, según detalle.	583.214	-13%	-8%	-4%	0%
1.8	Losa de Hº Aº para registro. No incluye excavación	1.892.301	-13%	-8%	-5%	-3%
1.9	Provisión y colocación de tubos de hormigón. Diámetro 1,00 m. No incluye excavación	523.600	-13%	-12%	-53%	-16%
1.10	Limpieza final de obra.	451	-14%	-9%	-14%	-6%

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL.

Considerando que los todos los oferentes que cumplen con las condiciones de participación, cuentan con certificado de origen y empleo nacional y son del Departamento de Itapúa, no se aplica el margen de preferencia nacional como tampoco el margen de preferencia local.

Por todo lo expuesto, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios indicados en el pliego de bases y condiciones:

EVALUACION DE LA OERTA DE PABLO DUARTE LOPEZ

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Activo Circulante (19,20,21) = 164.859.219; Promedio Pasivo Circulante (19,20,21) = 44.383.078; Coeficiente = 3,71 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Pasivo (19, 20, 21) = 44.383.078; Promedio Activo (19,20,21) = 164.859.219; Coeficiente = 0,27 Datos según los balances obrantes en el SIPE	Cumple

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benitez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (30.339.322)	Activo Corriente (295.765.965) menos Pasivo Corriente (125.748.818) = 170.017.147. Según el formulario de compromisos contractuales vigentes cuenta con obras pendientes de ejecución por Gs.7.881.978. Por lo expuesto, cuenta con activos líquidos por (Gs. 170.017.147 – 7.881.978 = 162.135.169.) mayor al 20% del monto de la oferta.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 106.178.626.	El promedio de facturación de los últimos 5 años según el formulario Nº 3 "FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION" es de Gs. 211.976.221, sin embargo los montos anuales no coinciden con los Balances presentados por el oferente. Según el Balance presentado la facturación anual media en construcción de los últimos 5 años es de Gs. 667.631.993	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con tres contratos de construcción de empedrado: similares a al presente proceso	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2019, 2020 y 2021 según el formulario de experiencia específica en construcción	Cumple

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Compras Públicas Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para residente de obras al Ing. Víctor Bogado. El profesional es Encargado del Departamento de Obras de la Municipalidad de Obligado, según contrato asume dicha función en carácter independiente y no como funcionario público, sin embargo cumple horario de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes, lo que le impediría cumplir con la condición de permanecer en la zona de obras diariamente. Presenta para Jefe de Obras a Pablo Duarte, el profesional no cuenta con patente profesional municipal.	No Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -motoniveladora. -camioneta o camión tumba. -Herramientas menores.	Demuestra contar con motoniveladora, vibrocompactador, camión y herramientas menores.	Cumple.

El comité de evaluación concluye que el oferente Pablo Duarte López no demuestra contar con la capacidad técnica para ejecutar el contrato, específicamente en lo referente a capacidad en materia de personal ya que el Residente de Obras cuenta con un contrato que le impide permanecer diariamente en el lugar de las obras; el jefe de obras no cuenta con patente profesional, por lo que se recomienda rechazar su oferta y proceder a analizar la siguiente mejor oferta.

EVALUACION DE LA OFERTA DE ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Activo Circulante (19,20,21) = 340.923.219 Promedio Pasivo Circulante (19, 20, 21) = 74.695.509 Coeficiente = 4,56 Datos según los balances presentados	Cumple
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2019, 2020 y 2021)	Promedio Pasivo (19, 20, 21) = 74.695.509 Promedio Activo (19,20,21) = 374.354.606 Coeficiente = 0,20 Datos según los balances presentados	Cumple

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos reales: como mínimo 20% del monto total de la oferta. (32.034.415)	Activo Corriente (482.955.864) menos Pasivo Corriente (147.296.611) = 335.659.253. Por lo tanto cuenta con activos líquidos por un monto mayor al 20% de la oferta.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto del contrato. Mayor a Gs. 112.120.454.	El promedio de facturación de los mejores últimos 5 años es de Gs. 938.483.433 según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *[3]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Según los formularios de experiencia específica en construcción avalados por contratos y recepción definitiva que obran en el SIPE, el oferente demuestra contar con más de tres contratos similares.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2019, 2020, 2021,* en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	El oferente cuenta con contratos de construcción de empedrado en el periodo 2019-2021 según los contratos presentados.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1) Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente 2) Jefe o Superintendente de Obras (arquitecto o Ingeniero Civil) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para Residente y Jefe de obras a la Arq. Zully Salinas, con 17 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -vibrocompactador. -motoniveladora. -camioneta o camión tumba. -Herramientas menores.	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el Formulario de lista de equipos, además presenta carta de compromiso de alquiler de maquinarias y los documentos que acreditan la propiedad de los equipos por parte del propietario.	Cumple

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 27-2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, CALLE LA PAZ Y CALLE 1 DEL BARRIO COSTAS DEL POTI´Y", ID Nº 415.666**, a **ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA** con RUC Nº 3739044-9 por (Gs. 160.172.077) GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y SIETE.

Cambyretá, 28 de Septiembre 2022

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-27-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE LA PAZ Y CALLE 1 DEL BARRIO COSTAS DEL POTIY - ID Nº 415.666

	1		2		3		4		5	
	PABLO DUARTE LOPEZ		**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**		**JL Y COMPAÑÍA S.A.**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	4.550.877	CUMPLE	4.805.162	CUMPLE	4.856.166	CUMPLE	5.006.744	CUMPLE	5.099.452	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de ofertas. Declaración Jurada 3% por 150 días.	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.280.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.500.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.270.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.100.000 por 150 días	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada por Gs. 5.250.000 por 150 días	CUMPLE
Certificaco de cumplimiento con la Seguridad Social	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.700.878	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.701.054	CUMPLE	Se encuentra al día según la constancia del SIPE Nº 1.700.996	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.700.957	CUMPLE	Se encuentra activo según la constancia del SIPE Nº 1.701.208	CUMPLE
Certificaco de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cuenta con Certficado Nº 133.450	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 127.898	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 129.232	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 128.974	Aplica el margen de preferencia nacional	Cuenta con Certificado Nº 127.357	Aplica el margen de preferencia nacional
Certificaco de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial	Activo en el SIPE. Patente comercial de la Municipalidad de Pirapó	CUMPLE	Activo en el SIPE, Patente Comercial de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE	Activo en el SIPE Patente de la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros		Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE
PERSONAS FISICAS										
Copia de cédula	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE		NO APLICA		No aplica	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de RUC	Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE		NO APLICA		No aplica	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ANEXO A

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

CD-27-2022 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPREDRADO CON CORDON CUNETA EN CALLE LA PAZ Y CALLE 1 DEL BARRIO COSTAS DEL POTI'Y - ID Nº 415.666

	1		2		3		4		5	
	PABLO DUARTE LOPEZ		**ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA**		**JL Y COMPAÑÍA S.A.**		**LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**		**JULIO CESAR GAMON BENITEZ**	
PERSONAS JURIDICAS										
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	
Constancia de RUC	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	
Copia de CI de los representates o apoderados	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	
Poder del firmante	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA	
Visita al lugar de las Obras	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.		El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	CUMPLE	El oferente realizó la visita al lugar de las obras según consta en el acta.	

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones – Municipalidad de Cambyretá

Arq. Damarys Benítez
Directora Catastro y Planif.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Goona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá